

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 262**  
**(09 de diciembre de 2019)**

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CANDIDATOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA INTERNA JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES JDC 2019**

**EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los estatutos de la Fundación Universitaria y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante la Resolución de Rectoría 117 del 08 de mayo de 2019, se abre la convocatoria interna para Jóvenes Investigadores e Innovadores JDC del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística – SIDTICA 2019.
2. Que la Unidad de Presupuesto realizó el estudio y dio viabilidad.
3. Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Rector de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Se aprueban los candidatos y proyectos correspondientes a la Convocatoria Interna Jóvenes Investigadores e Innovadores 2019 y se asigna el presupuesto para la financiación de los proyectos de los candidatos:

<b>N</b>	<b>Programa</b>	<b>Código propuesta</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Título de la Propuesta</b>	<b>Reconocimiento</b>
1	Ingeniería Electrónica	CIJI-2019-02	Daniel Felipe Parra Malaver	Internet de las cosas (IoT) aplicado a sistemas automatizados de riego para huerto urbano en la Ciudad de Tunja	\$5.000.000

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 262**

(09 de diciembre de 2019)

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CANDIDATOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA INTERNA  
JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES JDC 2019**

2	Ingeniería Civil	CIJI-2019-04	Tatiana Paola Hernández González	Evaluación de la amenaza por inundación del río Moniquirá- Municipio de Moniquirá, Boyacá	\$5.000.000
3	Ingeniería Agropecuaria	CIJI-2019-01	Jhon Fredy Arguello Pulido	Aislamiento y Caracterización de Microorganismos Celulolíticos y Proteolíticos en Suelo Establecido por Cultivar de Manzano (Malus Domestica) Variedad Ana en el Municipio de Nuevo Colón- Boyacá.	\$5.000.000
4	Trabajo Social	CIJI-2019-07	Angie Natalia Wilches Eslava	Derechos de las Personas con Discapacidad en Materia de Empleo, Educación y Seguridad Social en los Municipios de Tunja y Soracá. Recomendaciones de Política Pública.	\$5.000.000
5	Medicina Veterinaria	CIJI-2019-03	María Juliana Bustamante Pérez	Caracterización de la Leche de Cabra y de los Sistemas de Producción Caprina en Algunos Predios del Municipio de Soatá	\$5.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO: Financiación.** Las propuestas aprobadas serán financiadas por la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9. Financiación, de la Resolución de Rectoría 117 del 08 de mayo de 2019.

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 262**

(09 de diciembre de 2019)

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CANDIDATOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA INTERNA JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES JDC 2019**

---

**ARTÍCULO TERCERO: Iniciación del proyecto.** Para el inicio de los proyectos, estos se deberán presentar con todas las correcciones y observaciones realizadas por la Dirección General de Investigación e Innovación. Posteriormente se deberá firmar el acta de inicio, la cual contemplará las fechas de entrega de compromisos e informe final y estarán en concordancia con lo establecido en el artículo 8°. VINCULACIÓN y el artículo 10. OBLIGACIONES, de la Resolución de Rectoría 117 del 8 de mayo de 2019.

**ARTÍCULO CUARTO. Aplazamiento o terminación anticipada.** Se podrá dar por terminado un proyecto si se incumplen los términos o compromisos, si el Rector o el Director General de Investigación e Innovación lo disponen justificadamente.

**ARTÍCULO QUINTO.** Dar a conocer la presente Resolución de Rectoría al personal académico y administrativo de la Institución y publicarla en el sistema Académico Academusoft.

**ARTÍCULO SEXTO.** Las disposiciones aquí contenidas serán aplicables con posterioridad a la vigencia de la presente Resolución de Rectoría, ésta deroga las normas que le sean contrarias y rige para el periodo establecido en la misma.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Tunja, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

  
**LUIS ENRIQUE PÉREZ OJEDA, Pbro.**  
Rector y Representante Legal

  
**ROSA PRESCELIA AYALA BECERRA**  
Secretaria General